

Sincelejo, Sucre, 6 de febrero de 2024

Señor
JUZGADO (REPARTO)
E.S.D.

Asunto: Acción de Tutela.
Accionante: Keyla Ester Álvarez Jove
Accionados: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MinTIC) y el Ministerio de Educación (MinEducación).
Derechos Vulnerados: Debido Proceso, Educación e Igualdad.

Yo, **Keyla Ester Álvarez Jove** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.005.605.663 acudo a su Despacho en ejercicio de la ACCIÓN DE TUTELA consagrada en el Art. 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 y 306 de 1992 en contra del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MinTIC) y el Ministerio de Educación (MinEducación), por cuanto esta entidad vulneró mis derechos fundamentales al DEBIDO PROCESO, EDUCACIÓN E IGUALDAD, consagrados en los artículos 29, 67 y 13 de la Constitución Política de Colombia, respectivamente. Lo anterior, lo fundamento en los siguientes:

I. HECHOS

PRIMERO. El día primero (1) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), la entidad ICETEX publica la Convocatoria Formación Tic Para El Cambio: Posgrados 2024-1 (en adelante –la Convocatoria-), en calidad de administradora del fondo, mediante la cual el MinTIC otorgaría créditos condonables del noventa por ciento (90%) en el nivel posgrado – Especialización- a los ciudadanos colombianos que cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria y que tengan interés en adquirir formación en TIC en Instituciones de Educación Superior, en los programas ofertados en la Convocatoria, en busca de *“contribuir así al cierre de la brecha de profesionales de la industria TIC del país”*.

SEGUNDO. Dicha Convocatoria contaba con el siguiente calendario, el cual también puede ser consultado en la documentación adjunta:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	1 de diciembre de 2023
Inscripción de aspirantes	1 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024
Cargue documental y Subsanación	4 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación	16 al 22 de enero de 2024
Publicación de resultados, reporte de Legalizados y Lista de Espera	25 de enero de 2024
Firma de garantías	Del 26 de enero al 16 de febrero de 2024

1. Como puede observarse, la etapa de cargue y subsanación de la documentación, que debía ser cargada por cada uno de los aspirantes, debía surtir entre el día cuatro (4) de diciembre del dos mil veintitrés (2023) hasta el quince (15) de enero del dos mil veinticuatro (2024). De manera individual, según lo indicado por la Convocatoria, como aspirante contaba con un término de cuarenta y ocho (48) horas posteriores al diligenciamiento del formulario de inscripción, para cargar la documentación solicitada, así:

6.2 Presentar los documentos requeridos para la inscripción

En un plazo de 48 horas posteriores al diligenciamiento del formulario de inscripción, recibirá al correo electrónico a través del cual se registró, un enlace para acceder a la plataforma de cargue de documentos, en la cual deberá adjuntar los siguientes archivos, **en formato pdf**:

1. Copia del formulario que diligenció en el momento de la inscripción
2. Fotocopia del documento de identidad vigente del estudiante, legible
3. Constancia de admisión con el valor, duración del programa y semestre a ingresar y/o recibo de matrícula del programa académico expedido por la Institución de Educación Superior periodo 2024-1, conforme al listado establecido en el Anexo N° 1.

TERCERO. A pesar de lo anterior, para muchos de los aspirantes dicho correo no llegó en el tiempo establecido en la Convocatoria, lo cual pudo haber influido en la fecha de la cual tomó la entidad como su inscripción a la Convocatoria; esto es crucial tener en cuenta debido a que el orden de registro/llegada de dicha inscripción fungía como uno de los principales criterios de selección, como se evidencia:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJES

- a. El ICETEX procederá con la revisión de las solicitudes de financiación a partir de la información aportada por los aspirantes en el formulario web del ICETEX, seleccionando aquellos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en estricto orden de inscripción con base a la fecha y hora de la realización de esta.
- b. Se asignarán hasta un 50% de los recursos de manera priorizada a:
 - Mujeres, requisito que será evaluado según el documento de identidad
 - Poblaciones de especial protección constitucional (Indígenas, Víctimas, Afros, Raizales, Palenqueros, Rrom, y en condición de Discapacidad, para lo cual cada ciudadano tener el debido reconocimiento por cuanto se realizarán las respectivas validaciones con las bases oficiales de cada comunidad con las que cuenta el ICETEX.
- c. El porcentaje restante será asignado entre la población en general y en orden de registro de las solicitudes, conforme a la disponibilidad de recursos. En caso de no llegar al 50% de solicitudes de poblaciones priorizadas, estos recursos serán destinados a atender la demanda general de la convocatoria.
- d. Una vez evaluados los aspirantes susceptibles de aprobación, para efectos de la selección de los beneficiarios conforme a la disponibilidad de recursos existente en el Fondo, el ICETEX y MINTIC presentarán a la Junta Administradora para la adjudicación de los créditos condonables.
- e. El ICETEX publicará el estado final del proceso a cada aspirante, a través de la página web o en los medios dispuestos para ello. El proceso de adjudicación de los créditos educativos condonables culminará con el proceso de garantías del crédito tramitado por los aspirantes aprobados; el aspirante aprobado solo adquiere el derecho a recibir la correspondiente financiación del crédito condonable, cuando obtiene CONCEPTO JURIDICO VIABLE a su proceso de adjudicación.

Todo proceso de selección de posibles beneficiarios de financiación con cargo a los recursos del FONDO será adelantado por el ICETEX a partir de las solicitudes presentadas por los postulantes y conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria.

La adjudicación se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de requisitos
2. Priorización
3. Orden de llegada
4. Disponibilidad de recursos

CUARTO. Por otro lado, en la etapa de subsanación de la documentación cargada también se presentaron múltiples problemas, debido a diversos inconvenientes en el proceso que van desde demoras en el correo de notificación con el enlace para la subsanación, problemas de funcionamiento de la página web dispuesta para tal efecto, errores en el estado de la aplicación e incluso la falta de notificación respecto a dicha solicitud de subsanación de documentación por parte del ICETEX.

QUINTO. Debido a ello, el día veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2024) los resultados de la Convocatoria no fueron publicados tal como estaba programado. En su lugar, se amplió el plazo para subsanar la documentación hasta el día veintinueve (29) de enero del dos mil veinticuatro (2024), sin otorgar información acerca de la fecha donde se entregarían los resultados. Dicha situación afectó la entrada de miles de estudiantes que iniciarían sus programas en esas fechas, además de aumentar el número de personas inscritas señaladas en el hecho SEXTO.

SEXTO. Aunado a lo anterior, el mismo día, el ICETEX mediante sus canales sociales y página web oficial: <https://web.icetex.gov.co/es/-/icetex-y-mintic-amplian-plazo-para-subsanar-la-documentacion-para-la-convocatoria-formacion-tic-para-el-cambio-posgrados> (Anexo No. 2) comunicó que el número de aspirantes de la Convocatoria había sido de catorce mil novecientos cuarenta y dos (14.942) personas.

SÉPTIMO. Posteriormente, el día primero (01) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), el ICETEX anuncia que se encuentra en capacidad de entregar resultados de la Convocatoria, sin embargo, no podrá hacerlo debido a situaciones presentadas enunciadas en el hecho CUARTO, una de las aspirantes instauró acción de tutela, la cual resultó en la imposición de una orden cautelar impuesta a la entidad por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena, el cual le ordenó suspender la publicación dichos resultados.

OCTAVO. De esa forma, hasta el día dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) el Juzgado mencionado levanta dicha medida, y en horas de la tarde del mismo día el ICETEX publica en un documento Excel los resultados de la Convocatoria. A su vez, el día tres (3) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), el Ministro TIC, Mauricio Lizcano, anuncia en su canal de X oficial que la Convocatoria otorgó 400 créditos condonables. (Ver Anexo No. 3)

NOVENO. Frente a dichos resultados se presenta, entre otras varias novedades, el hecho de que no coincide el número de aspirantes con lo establecido en la Convocatoria, debido a que establece lo siguiente:

7. CUPOS DISPONIBLES

La presente convocatoria de adjudicación 2024-1, se podrá cerrar en la etapa de inscripciones antes de la fecha de cierre si se presenta un número de solicitudes superior en un 20% al valor de los recursos disponibles.

Por lo que, en ese orden de ideas, si la Convocatoria únicamente contaba con los recursos públicos presupuestales para alrededor de 400 beneficiarios, debió haber sido cerrada al momento de contar con alrededor de 500 personas inscritas, sin embargo, no fue así. Teniendo en cuenta el número de inscripciones recibidas por el ICETEX hasta la fecha estipulada antes de su ampliación fue de catorce mil novecientos cuarenta y dos (14.942) personas, sin que se haya cerrado antes de la fecha indicada de cierre de postulaciones, se esperaba que los recursos fueran suficientes para otorgar alrededor de doce mil (12.000) créditos condonables.

DÉCIMO. Además de lo anterior, es necesario incluir el hecho de que, el día veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mientras aún no se entregaban los resultados oficiales de la Convocatoria, la Universidad del Norte anunció mediante sus canales sociales y página web que, recibirían a 112 estudiantes beneficiarios de esta Convocatoria (representando alrededor del treinta por ciento (30%) del total de los beneficiarios de la Convocatoria, de la cual más de sesenta (60) universidades de todo el país hicieron parte con sus diferentes programas). Se anexa prueba de dicha publicación (Anexo No. 4).

Lo anterior sin duda alguna, genera dudas sobre la legalidad, igualdad y cumplimiento del debido proceso de la Convocatoria.

UNDÉCIMO: Es de suma importancia traer a colación el hecho de que, en mi caso y el de la mayoría de las personas inscritas en la Convocatoria se asumieron costos respecto al proceso de admisión al programa escogido. Además, cada uno de los aspirantes debió asumir el costo de al menos una (1) solicitud de estudio de crédito ante la Central de Información Financiera (CIFIN) con un costo de DOCE MIL PESOS COLOMBIANOS (\$12.000 COP), lo cual implicó un costo total de por lo menos CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$180.000.000 COP), sin tener en cuenta a todas aquellas personas que realizaron dicho proceso hasta cuatro (4) o cinco (5) veces.

Ello se ve agravado en virtud de la prevalencia de población vulnerable en los criterios de selección de la Convocatoria, por lo que gran parte de los aspirantes pertenecían a estos sectores menos favorecidos económicamente de la sociedad.

Debe tenerse en cuenta que dicha situación pudo haber sido evitada por el ICETEX si teniendo en cuenta lo estipulado en el Punto 7 de su Convocatoria, hubiese cerrado el proceso de admisión en el momento en que recibió la cantidad de inscripciones señalada en el hecho NOVENO.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 29 C.P.: Derecho al Debido Proceso.

Artículo 67 C.P.: Derecho a la Educación.

Artículo 13 C.P.: Derecho a la Igualdad.

Sentencia T-345/17: Mediante esta sentencia se destaca la importancia de que los requisitos de las convocatorias sean razonables y proporcionados, evitando imponer barreras injustificadas que excluyan a ciertos grupos de personas.

Sentencia T-010/16: La Corte ha subrayado que la falta de transparencia en los procesos de selección puede vulnerar el derecho a la igualdad, resaltando la necesidad de divulgar claramente los criterios de evaluación.

Sentencia T-577/11: La Corte Constitucional ha señalado que los procesos de selección deben ser justos y equitativos, evitando discriminación injustificada y garantizando la igualdad de oportunidades para todos los candidatos.

III. PRUEBAS

Anexo No. 1. Texto Convocatoria Formación Tic Para El Cambio: Posgrados 2024-1.

Anexo No. 2. Comunicado ICETEX (25/01/2024).

Anexo No. 3. Comunicado Ministro TIC (03/02/2024).

Anexo No. 4. Noticia Universidad del Norte (25/01/2024)

IV. PRETENSIONES

1. Se protejan mis derechos fundamentales al debido proceso, educación e igual, respectivamente consagrados en los Artículos 29, 67 y 13 de la Constitución Política.
2. Que, en virtud de ello, se ordene a las entidades a lo siguiente, en lo que respete a cada una de ellas:
 - 2.1. Dar explicaciones razonables y fundamentadas respecto a todas las inconsistencias presentadas en marco al proceso de la Convocatoria Formación TIC Para el Cambio: Posgrados 2024-1, las cuales fueron enunciadas en los hechos de la presente acción y representan una inminente violación de mis derechos fundamentales y los de alrededor de 15.000 ciudadanos colombianos inscritos en dicha Convocatoria.
 - 2.2. Indicar cuál fue el presupuesto del erario público destinado por el Gobierno Nacional para esta Convocatoria.
 - 2.3. Indicar las alternativas y soluciones que se otorgarán a las personas que no quedaron seleccionadas respecto a los gastos en los que se vieron inmiscuidos.
 - 2.4. Indicar cuál es la fecha válida de inscripción, a partir de la cuál se seleccionaron los beneficiados. Teniendo en cuenta que lo indicado por sus asesores fue que la del diligenciamiento del formulario de inscripción a la Convocatoria.
3. Amablemente, sírvase a dar traslado de la presente acción a aquellas entidades o actores que considere discrecionalmente deban conocer este proceso.

V. JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he promovido acción de tutela alguna por los mismos hechos y/o ante otra autoridad judicial.





CONVOCATORIA
FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO: POSGRADOS
FONDO FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO
PRIMER SEMESTRE DE 2024

1. INFORMACION GENERAL

En el marco de la ley 1978 de 2019, *“Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones”*, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como objetivo alinear los incentivos de los agentes y sectores del sector TIC, aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la eficiencia en el pago de contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del sector.

En el Decreto 1414 de 2017 *“por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones”*, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se ha planteado entre otros, el siguiente objetivo estratégico en su numeral 8, artículo 33 según el cual Dirección de Desarrollo de la Industria de Tecnologías de la Información deberá, *“Adelantar evaluaciones del capital humano del país en materia de Tecnologías de la Información, y promover acciones para mejorar la cantidad y la calidad del talento humano en tecnologías de la información, tanto a nivel estatal como en el sector privado”*.

2. ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Esta convocatoria está dirigida a ciudadanos colombianos, que cumplan los requisitos establecidos en este documento y que tengan interés en adquirir formación en TIC, a través de la realización de estudios en modalidad presencial y/o virtual, en el nivel posgrado - Especialización, en Instituciones de Educación Superior, domiciliadas en Colombia Acreditadas de Alta Calidad o en programas acreditados en alta calidad ofertados en esta convocatoria, en busca de contribuir así al cierre de la brecha de profesionales de la industria TIC del país.

3. NIVELES EDUCATIVOS FINANCIABLES

A través de esta convocatoria, se financiará estudios de **educación superior** en los siguientes niveles de formación:

- Posgrado - Especialización

4. RUBROS FINANCIABLES

Se financiará por parte de MINTIC / FUTIC el **90%** del valor total de la matrícula, determinado por la institución que dicte el programa educativo, los cuales serán asignados de acuerdo con el proceso de evaluación descrito en la presente convocatoria, y posterior cumplimiento de los requisitos de inscripción y evaluación, en función de los recursos disponibles para la convocatoria del Fondo.

El **10%** restante estará a cargo del aspirante y deberá cancelarlo en el último periodo directamente a la Institución de Educación Superior.

Nota 1. Los créditos educativos son de modalidad 100% condonable respecto del monto financiado por el FONDO conforme cumplimiento de requisitos previstos del presente documento.

Nota 2: Todos los programas académicos adjudicados deberán iniciar su proceso formativo en el periodo académico **2024-1**.

Nota 3: Solo se financiarán ciclos completos de formación (a partir del primer semestre).

PRIMA DE GARANTÍA: El ICETEX descontará con cargo a este FONDO, el 2% sobre cada desembolso que se efectúe durante todo el tiempo de duración de la financiación, con el objeto de llevarlo al Fondo de Garantías del ICETEX, por concepto de prima de seguro para amparar los riesgos de muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario.

En caso de presentarse alguno de los riesgos antes mencionados (muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario) y el beneficiario haya sido sujeto de exigibilidad del pago de la obligación, el Fondo de Garantías del ICETEX reintegrará al FONDO "Formación TIC para el Cambio", el saldo de total adeudado por el beneficiario. La invalidez deberá ser por hecho sobreviniente del beneficiario, el cual se deberá acreditar por autoridad competente.

La convocatoria NO financia:

No se financiarán dos veces un mismo periodo académico. Así mismo, los valores a financiar no incluyen:

1. Derechos de grado y costos de certificación
2. Costos de homologación y/o convalidación
3. Impuestos. Costos en los que se pudiera incurrir en la expedición de los documentos relacionados con el crédito educativo.
4. Gastos de sostenimiento ni gastos complementarios a ellos
5. Pólizas
6. Intersemestrales – Nivelatorios

Los beneficiarios serán responsables de financiar los gastos que no cubre la convocatoria.

En caso de reprobar una materia, curso, módulo o como se denomine en la respectiva institución de educación superior, los beneficiarios podrán financiar con sus propios recursos, los costos que dicha situación genere, sin que se pierda el derecho de la formación. En ningún caso se hará reembolsos o se financiará por el Fondo dichos conceptos.

5. REQUISITOS PARA ASPIRAR AL CRÉDITO EDUCATIVO

- a. Ser ciudadano colombiano mayor de edad
- b. Estar admitido (la admisión debe tener valor, duración del programa y semestre a ingresar) y/o recibo de matrícula del programa académico 2024-1 expedido por la Institución de Educación Superior, conforme al listado establecido en el Anexo N° 1.
- c. Tener una cuenta propia de correo electrónico
- d. Tener estudio CIFIN con resultado aceptado en el momento de la inscripción. El aspirante puede asumir la condición de Deudor Solidario de su propio crédito, si sus condiciones se lo permiten, para lo cual debe igualmente diligenciar el formulario *SIN DEUDOR SOLIDARIO*; en caso contrario, deberá presentar un deudor solidario que avale su solicitud de crédito con vigencia de 90 días.

Nota: El ICETEX se reserva el derecho de efectuar, cuando así lo considere necesario, la verificación correspondiente de la información suministrada durante el proceso de legalización del crédito.

¡Importante!

- No podrán ser beneficiarios funcionarios o contratistas vinculados al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC ni el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX.
- Los aspirantes podrán verificar a través de la página web del ICETEX el resultado del estudio CIFIN.
- Los aspirantes que deseen participar en las convocatorias del presente Fondo y a su vez tengan un crédito vigente o soliciten uno nuevo a través de las líneas tradicionales del ICETEX, podrán participar y ser beneficiarios de las convocatorias de este fondo, siempre y cuando cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento operativo del fondo.

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA CONVOCATORIA

La lista de programas académicos elegibles puede ser consultada en el Anexo N° 1 de la presente convocatoria.

Notas: El aspirante debe tener en cuenta la modalidad de estudio y municipio de oferta del programa que se encuentra publicado para la presente convocatoria. El listado de referencia ha sido elaborado tomando como fuente primaria el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.

Los aspirantes de la convocatoria de especialización 2024-1, NO podrán escoger un programa distinto al del listado aprobado y publicado en el presente texto y no podrán cambiar de programa para el cual se presentaron durante todo el proceso de la convocatoria.

¡Importante!

Los aspirantes que se presentaron a la convocatoria vigencia 2022 y no fueron seleccionados, podrán aplicar a nuevas convocatorias.

Los estudiantes que hayan sido beneficiarios de este Fondo no podrán postularse a esta convocatoria.

El cumplimiento de los requisitos de selección no genera ningún derecho para quien se inscribe, ni obligación de adjudicarle un crédito condonable. Solo después de surtidos los procesos de inscripción, calificación, legalización y adjudicación del crédito, el aspirante se considerará beneficiario.

La información diligenciada en el formulario de inscripción es responsabilidad única del/la aspirante, por lo cual, si al momento de legalizar el crédito condonables se encuentran inconsistencias, dará lugar a la no legalización y anulación de la aprobación de este sin perjuicio de las denuncias de tipo penal y disciplinario a las que haya lugar.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El procedimiento para participar en la convocatoria es el siguiente:

6.1 Diligenciar el formulario de solicitud

Ingresar a través del siguiente enlace: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> a través de la opción **“Formulario de solicitud”**.

Recuerde que cada aspirante debe contar con un correo electrónico **propio** y de fácil acceso para el proceso de inscripción y seguimiento al avance de la convocatoria.

Para el correcto diligenciamiento del formulario, tenga en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

- Verifique previamente a que convocatoria se está postulando **(Formación TIC para el Cambio Posgrados 2024 1 0)**.
- El formulario debe diligenciarse totalmente. Recuerde que usted podrá revisar la información las veces que requiera **antes de guardar totalmente el formulario**. Al seleccionar el botón **“Completar solicitud”**, se realizará la postulación a la convocatoria y no será posible realizar ningún cambio.

- El usuario asignado y la contraseña que registre **son requeridos para el acceso al diligenciamiento del formulario, por favor recuérdelos.**
- El programa académico para el que aspira financiación debe estar **activo** en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Así mismo, el aspirante debe conocer exactamente el semestre académico **el cual cursará para el periodo actual de la convocatoria – 2024 1 0**
- Los datos de contacto deben estar **correctos y vigentes.**

Nota1: Por favor verifique que registra todos los campos solicitados y después seleccione el botón **“Completar solicitud”**. ICETEX no se hace responsable por postulaciones que no queden guardadas, ni por información errónea registrada en el formulario de inscripción.

Nota2: Recuerde diligenciar el formulario de deudor solidario.

¡Importante!

- a. Leer detenidamente los términos, así como el reglamento operativo de la convocatoria, publicados en la página web (www.icetex.gov.co)
- b. Consultar la lista de programas de especializaciones, seleccionables para esta convocatoria para elegir el programa de preferencia, acorde con la modalidad, la ciudad y la condición de calidad.
- c. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito y deudor solidario a través de la página web.
- d. Los aspirantes que hayan incurrido en algún error en el diligenciamiento del formulario, podrán inscribirse nuevamente bajo otro correo electrónico, sin embargo, solo se tendrá en cuenta la última postulación en términos de requisitos, orden de llegada y demás.
- e. Estar atento a los resultados de la convocatoria, y en caso de ser elegido, proceder con las instrucciones tal como se describe en el presente documento.

6.2 Presentar los documentos requeridos para la inscripción

En un plazo de 48 horas posteriores al diligenciamiento del formulario de inscripción, recibirá al correo electrónico a través del cual se registró, un enlace para acceder a la plataforma de cargue de documentos, en la cual deberá adjuntar los siguientes archivos, **en formato pdf**:

1. Copia del formulario que diligenció en el momento de la inscripción
2. Fotocopia del documento de identidad vigente del estudiante, legible
3. Constancia de admisión con el valor, duración del programa y semestre a ingresar y/o recibo de matrícula del programa académico expedido por la Institución de Educación Superior periodo 2024-1, conforme al listado establecido en el Anexo N° 1.

¡Importante!

El no cumplimiento de alguno de los anteriores requisitos o indicaciones de la etapa de inscripción es causal de rechazo de la postulación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJES

- a. El ICETEX procederá con la revisión de las solicitudes de financiación a partir de la información aportada por los aspirantes en el formulario web del ICETEX, seleccionando aquellos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en estricto orden de inscripción con base a la fecha y hora de la realización de esta.
- b. Se asignarán hasta un 50% de los recursos de manera priorizada a:
 - Mujeres, requisito que será evaluado según el documento de identidad
 - Poblaciones de especial protección constitucional (Indígenas, Víctimas, Afros, Raizales, Palenqueros, Rrom, y en condición de Discapacidad, para lo cual cada ciudadano tener el debido reconocimiento por cuanto se realizarán las respectivas validaciones con las bases oficiales de cada comunidad con las que cuenta el ICETEX.
- c. El porcentaje restante será asignado entre la población en general y en orden de registro de las solicitudes, conforme a la disponibilidad de recursos. En caso de no llegar al 50% de solicitudes de poblaciones priorizadas, estos recursos serán destinados a atender la demanda general de la convocatoria.
- d. Una vez evaluados los aspirantes susceptibles de aprobación, para efectos de la selección de los beneficiarios conforme a la disponibilidad de recursos existente en el Fondo, el ICETEX y MINTIC presentarán a la Junta Administradora para la adjudicación de los créditos condonables.
- e. El ICETEX publicará el estado final del proceso a cada aspirante, a través de la página web o en los medios dispuestos para ello. El proceso de adjudicación de los créditos educativos condonables culminará con el proceso de garantías del crédito tramitado por los aspirantes aprobados; el aspirante aprobado solo adquiere el derecho a recibir la correspondiente financiación del crédito condonable, cuando obtiene CONCEPTO JURIDICO VIABLE a su proceso de adjudicación.

Todo proceso de selección de posibles beneficiarios de financiación con cargo a los recursos del FONDO será adelantado por el ICETEX a partir de las solicitudes presentadas por los postulantes y conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria.

La adjudicación se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de requisitos
2. Priorización
3. Orden de llegada
4. Disponibilidad de recursos

PARÁGRAFO PRIMERO: El cumplimiento de los requisitos de selección no genera ningún derecho para el postulado ni obligación para el FONDO, hasta tanto el adjudicatario efectúe los trámites del crédito educativo y cuente con el Concepto Jurídico Viable y calificación financiera viable sobre las garantías por parte del ICETEX.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de empate, entre dos o más candidatos, cuando los recursos disponibles en el FONDO no sean suficientes para atender más solicitudes, se realizará el desempate por fecha y hora de registro en el aplicativo de ICETEX.

PARÁGRAFO TERCERO. Los aspirantes sólo podrán ser beneficiarios del crédito condonable del FONDO “Formación TIC para el Cambio” por una sola y única vez.

7. CUPOS DISPONIBLES

La presente convocatoria de adjudicación 2024-1, se podrá cerrar en la etapa de inscripciones antes de la fecha de cierre si se presenta un número de solicitudes superior en un 20% al valor de los recursos disponibles.

7.1 Firma de Garantía

Posterior al cargue de documentos en la etapa de inscripción y una vez los mismos sean avalados por el ICETEX, los seleccionados, recibirán a través de correo electrónico y/o mensaje de texto las instrucciones para la firma electrónica del pagaré y carta de instrucciones que respaldará el crédito condonable.

Si durante el proceso de firma de garantías, el aspirante presenta algún inconveniente, puede contactarse a las líneas de atención al usuario a nivel nacional, en donde recibirá apoyo para dicho proceso.

8. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los aspirantes que resulten beneficiarios de este Fondo, adquieren las siguientes obligaciones:

- a) Una vez adjudicado el crédito, realizar el programa de estudios convenido, en los plazos y condiciones previstas.
- b) Invertir los recursos girados exclusivamente para los fines pactados.
- c) Presentar al ICETEX, cuando lo exija y sin perjuicio de las obligaciones señaladas en los literales anteriores, la información pertinente al desarrollo del programa que se encuentra realizando y las novedades académicas o administrativas, si las hubiere.
- d) Reportar oportunamente al ICETEX los cambios de dirección, teléfono, fax, correo electrónico y cualquier dato personal que permita mantener comunicación constante e inmediata.
- e) Cancelar a la Institución de Educación Superior el valor correspondiente al 10% del valor del programa a financiar.
- f) Cumplir las condiciones con base en las cuales se otorga el crédito educativo, así como con los requisitos para su condonación.
- g) Cancelar al ICETEX y con destino al FONDO “Formación TIC para el Cambio”, de conformidad con el plan de pago establecido, el valor del crédito financiado correspondiente al monto que no fue sujeto de condonación, en caso de que aplique.
- h) Reintegrar al ICETEX y con destino al FONDO “Formación TIC para el Cambio”, dentro de los plazos que se establezca, el valor mayor girado por error presentado en el trámite de desembolso, cuando así haya sucedido

- i) Cumplir las demás obligaciones previstas en el Reglamento del fondo y en la presente convocatoria.

9. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CRÉDITOS EDUCATIVOS

Una vez finalizado el periodo académico, para efectos de renovación del crédito, se deberán realizar los siguientes pasos ante el ICETEX:

El beneficiario deberá:

A. Actualizar sus datos en la plataforma web del ICETEX.

La institución educativa deberá:

A. Ingresar el estado renovado en la plataforma del ICETEX

B. Ingresar el valor de la matrícula del periodo a financiar.

¡Importante!

En caso de no renovar el siguiente periodo, se pasará al cobro el crédito, excepto quienes se encuentren inmersos en una causa **de fuerza mayor o caso fortuito**, en tal caso, el beneficiario deberá presentar su situación a consideración de la Junta Administradora del Fondo, previo al aplazamiento del periodo de estudios.

La Junta Administradora aprobará máximo dos aplazamientos, siempre y cuando no exceda los plazos de ejecución del Convenio a través del cual se financia el Fondo.

Realizado el proceso anterior, la información correspondiente se pondrá a disposición de la Junta Administradora del FONDO para que esta instancia apruebe los montos que soportarán la renovación de los créditos educativos para el siguiente periodo académico.

Con base en la autorización de la Junta Administradora y montos a cubrir a través de la renovación de los créditos educativos, el ICETEX realizará los giros correspondientes.

10. TRÁMITE Y REQUISITOS DE CONDONACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO

Los créditos otorgados con cargo al Fondo serán condonables por el 100% del valor financiado (90% del valor del programa académico seleccionado) siempre que se dé cumplimiento a los siguientes requisitos por parte del beneficiario:

- 1- Cursar y aprobar todo el programa académico cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el reglamento operativo.
- 2- Obtener el título o grado respectivo para el programa que se financió, o contar con una certificación que conste haber cumplido con todos los requisitos de grado y estar a la espera de la ceremonia expedido por una Institución de Educación Superior formalmente aprobada según su nivel de formación (dentro de los plazos establecidos en la convocatoria).

3- El beneficiario deberá optar por alguna de las siguientes opciones:

- a. Demostrar, que se encuentra ejerciendo mediante una relación contractual celebrada bajo cualquiera de las modalidades previstas en la normatividad colombiana servicios, asesoramiento o consultoría a una persona natural o jurídica pública o privada domiciliada o con sucursal en Colombia durante mínimo seis (6) meses, contados a partir de la culminación de al menos el 50% del programa de formación financiado.
- b. Acreditar su participación interna o externa en la creación o escalonamiento o posicionamiento de un emprendimiento colombiano perteneciente a cualquier sector económico que pueda beneficiarse de los conocimientos adquiridos por el beneficiario a través del programa de formación financiado.
- c. Generar contenidos digitales que permitan difundir información asociada a los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación durante mínimo 6 meses, con una periodicidad mensual.

Nota 1: En todo caso, cualquiera de los requisitos previstos podrá ser acreditados y validados a partir de haber cursado el 50% del programa de formación financiado, observando los tiempos de condonación establecidos en cada convocatoria.

Los beneficiarios deberán obtener la titulación y acreditación de los requisitos de condonación en un término máximo de (6) seis meses a partir de la culminación del pensum académico.

El ICETEX presentará a la Junta Administradora la relación de beneficiarios que cumplieron o no con el requisito de condonación. La condonación de los créditos será autorizada por la Junta Administradora del FONDO mediante Acta de dicho órgano, con la relación de los beneficiarios y valores a condonar, con fundamento a las verificaciones realizadas por el ICETEX.

El ICETEX procederá a formalizar las condonaciones mediante Acto Administrativo y realizará la actualización en los aplicativos de cartera de la Entidad. De igual manera, procederá con el paso al cobro de los créditos y la generación y envío a los beneficiarios del respectivo plan de pagos para los casos que no se cumplan los requisitos de condonación.

11. PASO AL COBRO DEL CRÉDITO EDUCATIVO

Los beneficiarios que no cumplan con los requisitos de condonación en el plazo establecido o no culminen el periodo académico financiado, deberán cancelar al ICETEX el capital financiado junto con los intereses que se generen en época de amortización, en cuotas mensuales sucesivas a partir de la notificación realizada por el ICETEX, bajo las siguientes condiciones:

TASA DE INTERÉS: La tasa que se aplicará durante la época de amortización, hasta la cancelación total de la deuda, será el IPC del año inmediatamente anterior.

TASA INTERESES DE MORA: La tasa de interés moratoria se aplicará en cualquier momento de la vigencia del crédito, a partir del incumplimiento del pago de conformidad con la tasa establecida en el Reglamento de Crédito.

Educativo del ICETEX.

PLAN DE AMORTIZACIÓN: La cuota de amortización se pagará mensualmente con el plan de pagos establecido.

BASE DE LA LIQUIDACIÓN: La base de la liquidación será el saldo de capital girado.

INICIACIÓN DE PAGOS: El plazo de cancelación del crédito será hasta el doble del periodo financiado y se iniciará a partir de la notificación al beneficiario por parte del ICETEX, previa aprobación del paso al cobro por parte de la Junta Administradora, con la correspondiente relación de los beneficiarios.

12. CRONOGRAMA

Esta convocatoria se realizará teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	1 de diciembre de 2023
Inscripción de aspirantes	1 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024
Cargue documental y Subsanación	4 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación	16 al 22 de enero de 2024
Publicación de resultados, reporte de Legalizados y Lista de Espera	25 de enero de 2024
Firma de garantías	Del 26 de enero al 16 de febrero de 2024

Nota: el fondo podrá cerrar la etapa de inscripciones antes de la fecha de cierre si se presenta un número de solicitudes superior en un 20% al valor de los recursos disponibles para financiar la convocatoria, con opción de lista de espera según el balance presupuestal.

13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El ICETEX realizará la publicación de resultados a través del siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/consulta-resultados>

14. CONTACTO

Para más información sobre la convocatoria y proceso de inscripción, podrá consultar o comunicarse a través de los canales de atención disponibles por el ICETEX, a través del siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano>

CÓDIGO_	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FO	MODALIDAD	NÚMERO_C	NÚMERO_F	PERIODICIDA	DEPARTAME	MUNICIPIO_
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN ANALISIS ESPACIAL	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN ANIMACION	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMEN	Especializaci	Presencial	28	3	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS	Especializaci	Presencial		3	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMEN	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NANOTECNOLOGÍA APLICADA A LA	Especializaci	Presencial	28	2	Periodos	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG	Especializaci	Presencial	28	2	Periodos	Antioquia	Medellín
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Caldas	Manizales
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Especializaci	Presencial		3	Semestral	Caldas	Manizales
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE REDES Y DATOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Caldas	Manizales
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NANOTECNOLOGÍA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Caldas	Manizales
1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACION EN BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACIÓN EN BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1107	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACION EN INFORMATICA PARA LA DOCENCIA	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Boyacá	Duitama
1108	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Boyacá	Sogamoso
1108	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Boyacá	Sogamoso
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOLUCIONES INF	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Cauca	Popayán
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACION EN REDES Y SERVICIOS TELEMATICOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACION EN TELEMATICA	Especializaci	Presencial	27	4	Trimestral	Cauca	Popayán
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATI	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán
1111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA DIGITAL	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIO	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1119	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Meta	Villavicencio
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA Y CIENCIA DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICIOS DE INFOR	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACION EN MEDIO AMBIENTE Y GEOINFORMATI	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1203	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ESPECIALIZACION EN REDES DE COMUNICACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1204	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	32	3	Trimestral	Santander	Bucaramanga
1206	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Nariño	Pasto
1209	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SAN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIADA POR LAS TEC	Especializaci	Presencial	28	1	Anual	Norte de Sant	San José de C
1210	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SAN	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Norte de Sant	Ocaña
1213	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAG	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN INFORMATICA Y AUTOMATICA INDU	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN PROYECTOS INFORMATICOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN TELEINFORMATICA	Especializaci	Presencial	28	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL DES	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_C_F	NÚMERO_PE	PERIODICIDA	DEPARTAME	MUNICIPIO_
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TEC	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA INN	Especializaci	Presencial	36	3	Trimestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Especialización en Inteligencia Artificial	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACION EN TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1702	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ANIMACIÓN DIGITAL	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1702	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MULTIMEDIA Y COMU	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1705	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS GLOBALES E INNOVACI	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE RIESGOS INF	Especializaci	Presencial	28	5	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LAS FINTECH	Especializaci	Presencial	28	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INFORMÁTICO Y DE LAS	Especializaci	Presencial	25	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA EXPERIENCIA DIG	Especializaci	Presencial	27	3	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y NEGOCIOS DIGITALES	Especializaci	Presencial	29	4	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN LEGAL	Especializaci	Presencial	26	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE N	Especializaci	Presencial	30	4	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACI	Especializaci	Presencial	24	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACI	Especializaci	Presencial	24	1	Anual	Valle del Cau	Cali
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHO	Especializaci	Presencial	25	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TIC, TE	Especializaci	Presencial	20	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA -	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA -	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA -	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bolívar	Cartagenade
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACION EN DISEÑO ESTRATEGICO PARA LA INN	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y E	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOL	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOL	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Córdoba	Montería
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION TECN	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1711	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Especialización en Emprendimiento y Negocios Digitales	Especializaci	Presencial-Vir	24	1	Anual	Cundinamarca	Chia
1712	UNIVERSIDAD EAFIT-	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1712	UNIVERSIDAD EAFIT-	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION	Especializaci	Presencial	26	3	Semestral	Antioquia	Medellín
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DEL SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	1	Anual	Atlántico	Barranquilla
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Especializaci	Presencial	30	1	Anual	Atlántico	Barranquilla
1714	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA D	GERENCIA DE MARKETING PARA ENTORNOS DIGITALES	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1716	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN MULTIMEDIA Y EXPERIENCIA DE US	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1716	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN PROCESOS DE DESARROLLO DE SO	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1717	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Presencial	32	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1717	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1718	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS Y SERVICIOS DE TELEC	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_CF	NÚMERO_PE	PERIODICIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1719	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFOR	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1719	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1720	UNIVERSIDAD MARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EN CON	Especializaci	Presencial	30	1	Anual	Nariño	Pasto
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG	Especializaci	Virtual	24	2	Bianual	Caldas	Manizales
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION	Especializaci	Presencial	24	2	Periodos	Caldas	Manizales
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Caldas	Manizales
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN REDES	Especializaci	Presencial	21	1	Anual	Caldas	Manizales
1723	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE IN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1723	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1726	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE - UC	ESPECIALIZACION EN GESTION DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	31	2	Semestral	Antioquia	Rionegro
1728	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN E	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1729	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE REDES TELEMÁTICA	Especializaci	Presencial	32	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Especialización en Gestión de Nuevas Tecnologías de Telec	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Especialización en Gestión de Nuevas Tecnologías de Telec	Especializaci	Presencial	36	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN Y MARKETING	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1734	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SISTEMAS INFORMAT	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TIC	Especializaci	Virtual	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Especializaci	Virtual	32	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍA EN EDUCACI	Especializaci	Virtual	29	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTERACTIVOS DIGITALE	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN TELEMÁTICA	Especializaci	Virtual	33	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN AUTOMATIZACIÓN I	Especializaci	Virtual	32	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1803	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA INTERNACIONAL Y ASE	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1803	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ESPECIALIZACIÓN EN FINTECH	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN APLICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE DR	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE TECNO	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1809	UNIVERSIDAD LIBRE	Especialización en Seguridad de la Información	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE INFORMACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	17	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	Especializaci	Presencial	16	3	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO Y GESTIÓN SOCIAL DE TEC	Especializaci	Presencial	17	270	Sin definir	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION EN LA	Especializaci	Presencial	21	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1815	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Presencial	27	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1815	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE	ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	29	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1817	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION ORGA	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN REDES DE TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Córdoba	Montería
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD ORGANIZACIÓN	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Santander	Bucaramanga

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_CF	NÚMERO_PE	PERIODICIDA	DEPARTAME	MUNICIPIO_
1823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMA	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE TECNOLOGIAS M	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1825	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE CON EN	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Caldas	Manizales
1825	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE CON EN	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Caldas	Manizales
1825	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN ADMINISTRACION E	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Caldas	Manizales
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO DE DATOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	31	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1827	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Caldas	Manizales
1827	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Caldas	Manizales
1828	UNIVERSIDAD ICESI	ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO ESTRATÉGICO EN MEDI	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1828	UNIVERSIDAD ICESI	Especialización en Narrativas Digitales	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE BIG DATA	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE BIG DATA	Especializaci	Presencial-Vir	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE BIG DATA	Especializaci	Virtual	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANIMACIÓN 3D PARA ENTORNOS TR	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Virtual	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO PUBLICITARIO EN CONTEN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO PUBLICITARIO EN CONTEN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE NEGOCIOS DIGITALE	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PRODUCTIVIDAD E IN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNO	Especializaci	Presencial-Vir	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNO	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNO	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial-Vir	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Virtual	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS CON	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTERNET DE LAS COSAS (IOT)	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMATICA	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACION EN TELEMATICA	Especializaci	Presencial	27	3	Semestral	Valle del Cau	Cali
1832	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVA	ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y REDES	Especializaci	Presencial	24	4	Trimestral	Bolívar	Cartagena de
1833	UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA	ESPECIALIZACION EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Córdoba	Montería
1835	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA AGRARIA	Especializaci	A distancia	25		Sin definir	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA AGROAMBIENTAL	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	Especialización en Ciencia de Datos y Analítica	Especializaci	Virtual	22	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE ALIMENTOS Y BIOMA	Especializaci	Virtual	25	3	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE NUEVA GENERACIÓN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2106	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA FORENSE	Especializaci	Presencial	30	3	Cuatrimestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2106	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	ESPECIALIZACION GERENCIA EN TELEMATICA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2209	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
2209	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA	ESPECIALIZACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCC	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Antioquia	Envigado

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_CF	NÚMERO_PE	PERIODICIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESPECIALIZACIÓN EN PROSPECTIVA TECNOLÓGICA	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2712	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LOEB	ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLITICA ESTRATÉGICA DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA PARA EL APRENDIZAJE	Especializaci	Virtual	24	4	Trimestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2728	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA PARA LA INNOVACIÓN	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INNOVACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INNOVACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Norte de Santander	San José de Cúcuta
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN MULTIMEDIA INTERACTIVA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2811	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIA, GESTIÓN Y GOBIERNO	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2811	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Fintech	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Fintech	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Gerencia de la Ciberseguridad	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Machine Learning	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Machine Learning	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2813	UNIVERSIDAD EIA	ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2813	UNIVERSIDAD EIA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2813	UNIVERSIDAD EIA	ESPECIALIZACIÓN EN INTERNET DE LAS COSAS	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Antioquia	Envigado
3107	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BARRÓN	ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3204	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	31	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Virtual	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3831	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAC	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN GERENCIA	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Cauca	Popayán
3831	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAC	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTELIGENTES APLICADO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Cauca	Popayán
3831	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAC	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán



ICETEX @ICETEX · 25/01/24

...

La convocatoria para el Fondo 'Formación TIC para el Cambio: Posgrados' ha sido un éxito 🎉. ¡Hemos recibido cerca de 14 mil postulaciones! Si eres uno de los postulantes que debe subsanar documentos, tienes plazo hasta el 29 de enero para hacerlo. ➡ bit.ly/3HztEHO

The advertisement features a smiling man wearing a brown hat and a grey poncho with a red and green striped sleeve, standing in a field. The background is a cloudy sky. In the top left corner is the logo for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA'. In the top right corner is the ICETEX logo. A blue hexagonal graphic with a line pointing to the man's hat is positioned to the left of the text. The text is as follows:

Hemos recibido cerca de **14 mil postulaciones** para el **Fondo 'Formación TIC para el Cambio: Posgrados'**.

Si haces parte de los postulantes que deben subsanar documentos, no olvides cumplir estrictamente con los ajustes solicitados.

Ampliamos el plazo de subsanación hasta el

29 de enero



6



6



4,6k





Mauricio Lizcano ✓

@MauricioLizcano

Seguir



El ministerio de las [@Ministerio_TIC](#) decidió entregar 400 becas del 90% para formación de especialización de temas relacionados con las tics y se contrató al [@Icetex](#) para llevar a cabo este proceso en donde funcionarios de este ministerio hacía para de la junta administradora. He recibido múltiples quejas en redes sobre este proceso, por lo tanto he hablado telefónicamente con Mauricio Toro donde acordamos reunirnos prontamente para estudiar cada queja y dar respuesta y si diere lugar resolver lo que se requiera.

Última edición 10:43 a. m. · 3/02/24 · **64,8k** visualizaciones

199 Reposts **16** Citas

678 Me gusta **14** elementos guardados

PORTAL DE NOTICIAS

